

EXPEDIENTE N°: 4315157

FECHA: 07/01/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE EMPRESAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA DE MÁSTER Y DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (EMYDUR)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Gestión de Empresas por la Universidad de La Rioja fue verificado en el año 2015 y se ha sometido al proceso de seguimiento por parte de ANECA recibiendo un Informe de Seguimiento de fecha 2 de octubre de 2017.

La implantación de las materias se corresponde en términos generales con lo que se estableció en la memoria verificada. Dicha memoria establece un sistema de módulos y materias no estableciéndose asignaturas.

En el desarrollo real del plan estudios algunas materias se dividen en dos asignaturas. Concretamente:

Dirección General (6 ECTS). Se divide en Estrategia empresarial (4 ECTS) y Liderazgo (2 ECTS).

Dirección Financiera (6 ECTS). Se divide en Reporting corporativo (3 ECTS) y Finanzas Corporativas (3 ECTS).

Métodos y Técnicas de Investigación. Se divide en Diseño y modelos de investigación (3 ECTS) y Métodos de investigación (3 ECTS).

La suma de dichas asignaturas cumple con lo especificado en la memoria verificada para la materia en conjunto. Por su parte, los contenidos de las materias y sus competencias están recogidos en las diferentes asignaturas según la memoria verificada no observándose duplicidades o carencias evidentes.

La secuenciación de las materias y su distribución entre semestres, también cumple con lo recogido en la memoria de igual forma que las actividades formativas y sistemas de evaluación.

En relación con la actualización del perfil de egreso, la universidad cuenta con diferentes fuentes como son las encuestas de inserción laboral, así como la opinión de los tutores de prácticas.

No se dispone de estudios formales con empleadores de este Máster, si bien los empleadores asistentes a la reunión con el panel de expertos, manifestaron que el perfil de egreso es adecuado y que los estudiantes adquieren buen nivel de competencias y habilidades, valorando muy positivamente su capacidad de adaptación.

El Máster cuenta con la Dirección de estudios y una Comisión Académica para realizar las tareas de coordinación. Se aportan junto al Informe Autoevaluación evidencias que recogen varios correos electrónicos de coordinación para la elaboración de las guías docentes y de solicitud de cronogramas entre la dirección del Máster y distintos profesores.

El Director de Estudios del Máster se encarga de que los contenidos de las guías completen todos los propuestos en la memoria verificada y de organizar temporalmente las actividades docentes de cada materia, pues éstas se organizan de forma modular. De la coordinación entre teoría y práctica, dentro de

cada asignatura o materia y de la coordinación entre profesores que imparten una misma materia se encargan los responsables de cada una de ellas.

De las encuestas de satisfacción de los estudiantes se desprende que existe una buena coordinación entre los profesores que imparten una misma materia, si bien, existe todavía un margen para la mejora en la coordinación entre las diferentes asignaturas. En este sentido, en la Encuesta de satisfacción del alumnado del master 2016-2017, se ha valorado (en una escala de 1 a 5) la coordinación del profesorado dentro de una misma asignatura (ítem 14) con 3.50 y la coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (ítem 15) con 2.70.

El número de estudiantes de nuevo ingreso recogidos en la memoria verificada es de 30 y según consta en las evidencias aportadas por los estudiantes, dicho número no se ha superado, dado que en el curso 2016-2017 se matricularon en el título 10 estudiantes y 12 en el 2015-2016.

En general se recomienda un nivel B2 de inglés y para estudiantes no nativos, una certificación B2 de castellano. El resto de criterios de admisión son los generales de la Universidad de La Rioja.

Durante las entrevistas realizadas en la visita del panel, los estudiantes pusieron de manifiesto que en ocasiones no se vigila adecuadamente el perfil de ingreso, como lo prueba el hecho de que fueron admitidos algunos estudiantes que no conocían la lengua española.

Por su parte, el profesorado explicó que el máster está abierto a un alumno multidisciplinar, que puede provenir de varias titulaciones por lo que hay personas que han tenido problemas si vienen de otras titulaciones. Esto se ha solucionado con tutorías adicionales (no hay curso cero, depende de cada profesor) e intentando que adquieran una base sobre la materia. También indicaron que se han ido mejorado los procesos de selección, dado que esta se hace en base a los CV y solo se admiten otros perfiles de titulación si tienen algunos conocimientos de base económica.

En la memoria verificada se establece un reconocimiento de hasta 9 ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional, concretamente se indica que se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título, tomando en especial consideración la asunción de responsabilidades directivas, el desempeño de puestos de apoyo a la dirección, la experiencia profesional en consultoría u otras actividades laborales o profesionales que hayan permitido el desarrollo de las competencias correspondientes a la materia sobre la que se aplicaría el reconocimiento. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa. Para poder realizar esta convalidación se desagregó la materia Prácticas externas de 12 ECTS en Prácticas externas I (9 ECTS) y Prácticas externas II (3 ECTS) para el curso 2016-2017.

La evidencia E-04-01-255M-19 (aportada junto al Informe de Autoevaluación) muestra un listado de alumnos a los que se han reconocido créditos: un caso de reconocimiento de créditos procedentes de otras titulaciones (30 ECTS) y 4 casos de reconocimiento de créditos por experiencia laboral (9 ECTS). Se comprueba por parte del panel de expertos, que los reconocimientos de experiencia laboral están correctamente aplicados y el caso del estudiante procedente de otras titulaciones de 30 créditos se justifica en la reunión con el equipo de dirección por el reconocimiento de 30 créditos del Máster en extinción en Investigación de empresas, para el que no se previó una tabla de convalidaciones, siendo éste un caso puntual.

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Incluir en los sistemas de información previa del Máster recomendaciones sobre los conocimientos adecuados para comenzar el Máster y recomendaciones sobre el régimen de matrícula en función de la situación laboral del estudiante (complementando la información que aparece en la Web sobre el régimen de permanencia de la Universidad con recomendaciones específicas para este Máster). Realizar estudios de satisfacción de egresados del Máster con el objetivo que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Analizar la tendencia en la satisfacción de los estudiantes con los diferentes aspectos del título, de tal manera que si dicha tendencia sigue descendiendo, se puedan analizar por parte de los responsables del título, las posibles causas y en su caso, se puedan establecer acciones que traten de mejorar la satisfacción percibida.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página principal del título recoge enlaces donde se puede acceder a la información sobre las distintas asignaturas, el profesorado y sus tutorías, el horario de clases y exámenes con su asignación a las distintas aulas (posibilidad de descarga en formato pdf) y las guías docentes incluida la del Trabajo Fin de Máster.

El contenido de las guías docentes es completo, incluyendo la mayoría de los aspectos de cada asignatura de interés para el estudiante (datos básicos de la materia, profesorado, presentación asignatura, condiciones de acceso, competencias, contenidos, metodología docente, horario, sistema de evaluación, resultados de aprendizaje previstos, bibliografía, observaciones y recomendaciones). En la Encuesta de satisfacción del alumnado del Máster 2016-2017, se ha valorado la Satisfacción (en una escala del 1 al 5) con la información publicada en la página web del título (ítem 1) con 3.30/5, mientras que en el curso 2015-2016, la valoración era de 4.38/5; la Información recibida en la guía docente (ítem 17) obtuvo una puntuación de 3.5/5 en el curso 2016-2017.

El panel pudo acceder al espacio del Aula Virtual de las asignaturas de referencia. Se comprobó que la información disponible en dicho espacio se adecuaba a lo esperable. De la encuesta de satisfacción del alumnado, los ítems sobre los canales de comunicación del título, en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, son (escala 1 a 5): - «Satisfacción con la información publicada en la página web del título» (4,38 y 3,30). - «Canales para la realización de quejas y sugerencias» (2,57 y 2,71). - «Información recibida en la guía docente» (4,00 y 3,50).

Durante las entrevistas mantenidas por el panel de expertos con estudiantes y egresados, estos echaron de menos algún tipo de información previa a la matrícula, en el sentido de recomendar matricularse a tiempo parcial a estudiantes que están trabajando, o hacer hincapié en los conocimientos

mínimos que deben tenerse para poder seguir adecuadamente el Máster.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según lo indicado en el Informe de Autoevaluación del título se van recogiendo las recomendaciones incluidas en el informe de seguimiento del mismo y además se indican las acciones de mejora acometidas.

Se puede acceder a un catálogo completo y detallado de indicadores con la información que aportan los procedimientos del SGIC. Así mismo a través del Portal de Transparencia de la universidad se puede acceder a diversa información de interés y utilidad para todos los colectivos implicados en el Título.

La Universidad de la Rioja dispone también de una serie de procesos y procedimientos especialmente diseñados para la evaluación mejora de la calidad del título y para la recogida y análisis de información del mismo:

Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado

Procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas

Procedimiento de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil

Procedimiento de análisis y seguimiento de la inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida.

Una de las principales fuentes de información para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés son las encuestas que se realizan y que se planifican anualmente, en la que se muestran datos segmentados por universidad, centro y titulación desde el curso 2011-2012, siendo el último informe disponible el del curso 2016-2017.

No se han podido evidenciar resultados de satisfacción egresados del Máster (existe información y datos publicados y disponibles, hasta el curso 2016-2017, de los egresados de los títulos de Grado, pero no de Máster) ni tampoco de otros grupos de interés como son el PAS, agentes externos como pueden ser los empleadores (aunque si se recoge información sobre los tutores de las prácticas externas), etc.

También se dispone de un Buzón de sugerencias que está en la página principal del título y que consta

de un procedimiento de soporte y gestión del mismo, en el que se indica que se realiza un análisis periódico de las solicitudes recibidas en el mismo para la contribución a la mejora del título. A pesar de ello no se puede evidenciar documentalmente ese análisis, aunque si se realiza un control de la consultas, quejas, mediaciones y expedientes tratados por la Oficina del Defensor o Defensora Universitario en su informe sobre el Seguimiento y control de la calidad de los Títulos de Grado (último disponible del curso 2015-2016, y parece referido exclusivamente a los títulos de Grado).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación al profesorado disponible para el título, una vez examinadas las evidencias aportadas sobre el mismo en el Informe de Autoevaluación, se considera en términos generales este se ajusta a lo previsto en la memoria, si bien existen algunas variaciones. A modo de ejemplos: la participación de profesores Contratados Doctores (15,4%) es superior a la especificada en la memoria verificada (8,3%), de sus CV se deduce que muchos están acreditados como profesor titular de universidad. Por otro lado, existe una reducción del número de doctores (de 26 en la memoria se ha pasado a 22).

A pesar de ello, se considera que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. En la Encuesta de satisfacción del alumnado del Máster (curso 2016-2017), se ha valorado el ítem Profesorado del programa formativo con 3.44 (escala de 1 a 5), mientras que en el curso 2015-2016, la valoración ascendía a 4.43.

El personal docente está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, relacionadas con sus las áreas de conocimiento en las que participan en el título. Respecto a la formación y actualización pedagógica del personal académico, según se informa en el Informe de Autoevaluación, la Universidad de La Rioja cuenta con una Adjunta para la Ordenación Académica y la Formación del Profesorado, orientada a la elaboración de programas de formación del profesorado, recogidos en un Plan de formación (anual). En el Informe de Autevaluación se aportan una serie de datos referidos a estos aspectos. Según la evidencia E 09-01-255M, hasta 21 profesores del Máster han participado en los mencionados programas de formación, muchos de ellos en una gran variedad de cursos. Además, según la evidencia E 09-03-255M, los profesores han participado en 28 proyectos de innovación docente.

...

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según el Informe de Autoevaluación, la EMYDUR, cuenta con dos personas para realizar las tareas administrativas de todas las titulaciones de la Escuela. A este personal hay que sumar el personal de servicios generales que atiende también al máster (Servicio Informático, Biblioteca, etc.). De igual forma, se ha contado con el apoyo del personal administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales y del Departamento de Economía y Empresa. Se considera que el apoyo prestado por todos ellos es suficiente para el normal desarrollo de la actividad docente, considerando el número de estudiantes, el tamaño de grupo y la modalidad presencial de las actividades formativas. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes valoran el ítem de «Personal de administración y servicios (Biblioteca, Oficina del Estudiante, Secretarías de Decanato o Dirección, Laboratorios y Talleres, Conserjería)» con 3,71 y 3,75 (en una escala de 1 a 5), respectivamente.

Los recursos materiales son adecuados para desarrollar la docencia del título. Según el Informe de Autoevaluación, el aula asignada al Máster cuenta con medios audiovisuales e informáticos, mobiliario suficiente y wifi. Los recursos bibliográficos también se consideran suficientes y actualizados. Dado el reducido tamaño del grupo, que no ha llegado a completarse ningún curso académico, el aula dispuesta en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con capacidad para 30 personas, es a priori, más que suficiente.

Por otra parte, la satisfacción de los estudiantes y personal académico con los recursos materiales del título, de las encuestas de los cursos 2015-2016 y 2016-2017, se deduce una buena adecuación de los espacios, pues la puntuación del ítem de «Satisfacción con los recursos materiales» es de 4,1 y 3,6 (escala de 1 a 5); las valoraciones al ítem de «Bibliografía y material de estudio disponible en la UR» son, 4,7 y 3,8 (escala de 1 a 5) y según la evidencia mostrada en la Tabla 4 (incluida en el Informe de Autoevaluación), el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos utilizados es, en media, de 4,1 puntos sobre 5. Todo ello nos indica una buena adecuación de los recursos materiales.

Los servicios relacionados con las acciones de orientación académica al estudiante en lo relativo a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al título se llevan cabo en una primera instancia a través de la página web del Máster, donde la información es abundante y relevante. La Oficina del Estudiante y el Servicio de Gestión Académica (Postgrado) ofrecen, por su parte, información más personalizada a nivel presencial. Según el Informe de Autoevaluación, el equipo de dirección, también realiza labores de información y asesoramiento sobre

diversas cuestiones del plan de estudios. Para la orientación profesional, la UR cuenta con el programa UR EMPLEA que gestiona su Fundación y ofrece servicios de orientación para el empleo y da formación en estrategias para la búsqueda de empleo. En cuanto a las acciones de movilidad de los estudiantes, no consta que hayan existido.

En la Encuesta de satisfacción del alumnado del master 2016-2017, se han valorado las Actividades de orientación profesional y laboral (ítem 4) con un 2,9 sobre 5.

En relación con las prácticas externas en la memoria verificada, inicialmente tenían una duración de 12 ECTS, posteriormente a través de una modificación informada favorablemente por ANECA en 09 de mayo de 2017, las prácticas han reducido los créditos hasta 9 ECTS. Las prácticas analizadas por el panel de expertos en la primera renovación de la acreditación corresponden por lo tanto a la duración de 12 ECTS.

Todas las prácticas se gestionan a través del Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas que es quien ofrece información general sobre su organización y funcionamiento.

Los empleadores asistentes a la audiencia del panel con este colectivo sugirieron la posibilidad de concentrar menos las prácticas y adaptarlas mejor a los tiempos de las empresas que acogen estudiantes. En concreto, argumentaron que la realización de las prácticas a media jornada sobre un período de tiempo más dilatado/prolongado, permitiría a los estudiantes consolidar mejor la información. En la encuesta de satisfacción del alumnado del Máster 2016-2017 aportada junto al Informe de Autoevaluación, se ha valorado el ítem 20 Material disponible para las prácticas con 3,22 (escala de 1 a 5).

Los estudiantes presentes en la reunión con el panel de expertos mencionaron que la coordinación entre la oficina de prácticas y la coordinación del máster tiene margen de mejora, pues no existe un listado de prácticas específicas para el Máster, siendo los alumnos dirigidos al listado general de la universidad y viéndose abocados en algunos casos a buscar sus prácticas. No obstante, los estudiantes lo identificaron más como un problema de organización que de adecuación.

...

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la información recogida en las guías docentes, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se adecúan a los previstos en la MV y deben permitir, por tanto, la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación están reglados por la Universidad de La Rioja, que trata así de homogeneizar estos aspectos en las enseñanzas que imparte. El temario de las asignaturas, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, así como la relación entre todos estos elementos pueden verse con detalle en las guías docentes de las asignaturas y en la memoria de verificación.

No obstante, llama la atención el elevado porcentaje de suspensos y no presentados en las asignaturas TFM, Dirección Comercial y la optativa Dirección de la Tecnología y la Innovación. Durante la visita se indagó por la razón de tan bajas tasas de aprobados sobre el total de matriculados (60, 50 y 25 % respectivamente). En la reunión con el profesorado, se explicó que esto se debía a que la normativa de la UR obligaba a calificar como suspensos a los estudiantes no presentados, aspecto que ya ha sido cambiado pero que todavía se refleja en las estadísticas de los cursos evaluados.

La encuesta de satisfacción del alumnado, muestra los siguientes valores que nos hablan de cierta satisfacción con la adecuación de los métodos y actividades docentes y los procedimientos y criterios de evaluación, pero muestra un cierto margen para la mejora:

De la encuesta de satisfacción del alumnado, los ítems y sus respectivas valoraciones, en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, son (escala de 1 a 5): - «Adecuación de los métodos/actividades docentes utilizadas en las clases» (3,71 y 3,56). - «Material disponible para las prácticas en la UR» (4,14 y 3,56) - «Procedimientos y criterios de evaluación» (3,14 y 3,33). - «Satisfacción con la tutorización de los trabajos fin de máster» (4,50 y 2,67). - «Contenidos del aula virtual» (4,14 y 4,00). - «Bibliografía y material de estudio recomendados» (4,43 y 3,89). Mientras que, de la encuesta de satisfacción de los profesores, los ítems y sus respectivas valoraciones, en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, son (de 1 a 10): - «Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el programa formativo» (7,14 y 7,00). - «Programas de movilidad de los estudiantes» (7,40 y 5,00). - «Satisfacción con las tutorías» (6,57 y 6,20). - «Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación» (7,57 y 7,40). Durante la visita, los pusieron de manifiesto un posible problema de planificación, al haber mucha carga de textos a memorizar y en ocasiones estar el material disponible demasiado tarde. Sugirieron colgar todo el temario al principio del curso.

...

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con las diferentes tasas globales del título, el bajo número de estudiantes matriculados en cada curso provoca que haya que tratar dichas tasas con cautela.

Las tasas de graduación y abandono previstas en la memoria verificada eran del 75 y 25% respectivamente. Debido al calendario de implantación del título, las tasas que se aportan en el Informe de Autoevaluación son provisionales, pero parece que se van a encontrar en los márgenes de las previsiones de la memoria.

La tasa de eficiencia ha sido para los cursos 2015-2016 y 2016-2017 del 100%. La tasa de rendimiento para los mencionados cursos ha sido siempre superior al 75%.

En lo relativo a la satisfacción con el título, según la Tabla 4 (incluida junto al Informe de Autoevaluación), las puntuaciones respectivas en 2015-2016 y 2016-2017, fueron de 3,79 y 3,44 (escala de 1 a 5) para los estudiantes y 6,60 y 6,26 (Escala de 0 a 10) para el profesorado del Máster.

Se exponen los datos de satisfacción desglosados, que si bien son medios, reflejan una menor satisfacción en el curso 2016-2017 respecto a la satisfacción en el curso 2015-2016.

De la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (escala de 1 a 5), los ítems relacionados con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas, en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, son:

Cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa formativo» (4,00 y 3,40).

Cumplimiento de las expectativas iniciales respecto al programa formativo» (4,00 y 3,44).

Grado de preparación para la incorporación al trabajo finalizados los estudios» (4,14 y 3,25).

En el Informe de Autoevaluación no se muestra que se haya llevado a cabo una reflexión sobre el descenso en la valoración.

La encuesta de inserción (evidencia E-18) ofrece resultados limitados por cuanto que tan sólo recoge información sobre 7 estudiantes, razón por la que hay que interpretar los resultados con cautela. Las cifras de inserción laboral del Máster parecen buenas. Un 71,43% de los egresados consiguió su primer empleo tras el Máster en un periodo medio muy inferior al año y el trabajo que realizan está en consonancia con la formación recibida.

...

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

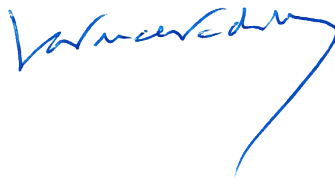
Incluir en los sistemas de información previa del Máster recomendaciones sobre los conocimientos adecuados para comenzar el Máster y recomendaciones sobre el régimen de matrícula en función de la situación laboral del estudiante (complementando la información que aparece en la Web sobre el régimen de permanencia de la Universidad con recomendaciones específicas para este Máster).

Realizar estudios de satisfacción de egresados del Máster con el objetivo que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Analizar la tendencia en la satisfacción de los estudiantes con los diferentes aspectos del título, de tal manera que si dicha tendencia sigue descendiendo, se puedan analizar por parte de los responsables del título, las posibles causas y en su caso, se puedan establecer acciones que traten de mejorar la satisfacción percibida.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter BIENAL.

En Madrid, a 07/01/2019:



El Director de ANECA